

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

Motivos de	Creación del PED y PD
creación:	• Actualización del PED Y PD, o
	Creación de Institución

Diagnóstico:	Al respecto de la base de contribuyentes, a través del tiempo se ha generado una cartera de adeudos sobre contribuciones pendientes de pago, la participación de la población para mantener actualizada su información y oportuno pago de sus contribuciones es fundamental, dicha participación se ve afectada en cierta medida ya que existen una mala percepción sobre los trámites a realizar con instancias públicas. Para efectos de poder minimizar la morosidad en el pago de contribuciones por parte de los contribuyentes, el Gobierno del Estado en coordinación con la Federación genera diligencias para la recuperación de contribuciones vencidas, lo cual genera incentivos hacia el Estado como ingresos adicionales. Quintana Roo se ubica entre las entidades con el mayor esfuerzo recaudatorio a nivel nacional. Si medimos el esfuerzo fiscal como la recaudación entre el Producto Interno Bruto, el estado de Quintana Roo ha mantenido una tendencia al aiza del 2015 al 2021, pasando de una tasa de 0.84% de la recaudación como proporción del PIB a un 1.17% para el último dato publicado disponible. Esto significa que, en 2021, de cada 100 pesos producidos en la entidad, Quintana Roo logró recaudar un peso con diecisiete centavos, cuando a nível nacional la media es recaudar 75 centavos de impuestos locales. Es importante mencionar que, en el comparativo con la media nacional, el estado ha mantenido un desempeño superior en cada ejercicio fiscal.
¿Qué problema es el que origina el programa?:	Los contribuyentes incumplen con sus obligaciones fiscales para el fortalecimiento del ingreso.
¿Cuál es la magnitud del problema?:	El esfuerzo fiscal como la recaudación entre el Producto Interno Bruto, el estado de Quintana Roo ha mantenido una tendencia al alza del 2015 al 2021, pasando de una tasa de 0.84% de la recaudación como proporción del PIB a un 1.17%
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales para el fortalecimiento del ingreso y garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.
Mecanismos de Focalización:	Activación del Buzón Tributario del SATQ es un canal de comunicación entre el SATQ y los contribuyentes. Tiene como objetivo simplificar la notificación de actos administrativos y envío de mensajes de interés de manera ágil y segura. El SATQ recolecta exclusivamente información de los usuarios a través de las incidencias y generalidades del Padrón de Contribuyentes del Estado, su incremento y demás información específica como la cantidad de personas (físicas y morales) inscritas, el giro, información de localización, etc. Auditoria Fiscal, los resultados de sus acciones se realizan mediante cifras, actos de fiscalización y datos especializados en un periodo de cada mes. Dirección Jurídica reporta mensualmente la cantidad de sentencias definitivas.
Población de Referencia (Universo):	Población del Estado de Quintana Roo (INEGI)
Población Potencial:	Población económicamente activa que tienen obligaciones fiscales.
Población Objetivo:	Población económicamente activa que tienen obligaciones fiscales.
Justificación:	La información presentada ha sido recopilada a través de la identificación de problemas centrales con los representantes operativos del SATQ

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones Priorizaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos? ¿Quiénes son los más importantes?
Contribuyentes (Personas Físicas y Morales)	Dar cumplimiento oportuno en tiempo y forma de sus	Cumplir con el Registro Federal y Estatal. Cumplir Contribuyentes
	obligaciones fiscales como marca la normatividad	
	Federal y Estatal, esto con el fin de contribuir al gasto	anuales Operar su actividad económica

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

LIC. HECTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

DIRECTOR GENERAL



SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN Fecha 31/01/2024

Página 2 de 29

	QUINTANA
QUINTANA ROO	ROOM NAME OF THE ROOM

QUINTANA ROO	WAR.	Fagilia 2 u
	público.	
Unidades Operativas del SATQ	recaudar, controlar y cobrar los impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, aprovechamientos, productos estatales, federales y municipales coordinados, realizar el cobro persuasivo y coactivo;	Ejercer las facultades de comprobación establecidas Unidades Responsables en el Código Fiscal de la Federación y el Código Fiscal del Estado; Aplicar y vigilar el debido cumplimiento de la legislación fiscal y demás ordenamientos correlacionados del Estado, la Federación y los municipios coordinados, con el fin de que las personas fisicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público; Emisión de Comprobantes Fiscales de acuerdo al Código Fiscal de la Federación Efectuar conciliaciones de los Ingresos Recaudados diariamente y entregados a la SEFIPLAN.
Juzgados	Emitir resolución de los Procedimientos Administrativos presentados por los Contribuyentes	El SATQ atenderá las resoluciones dictadas por Juzgados autoridad competente respecto al derecho, la lesión, la acción u omisión del SATQ y la relación de causalidad entre ambos; así como, la realidad y el monto de los daños y perjuicios.
Secretaría de Finanzas y Planeación	Obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades de la autoridad recaudadora a fin de estimular la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano del Estado de Quintana Roo.	

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

LIQ. HECTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

DIRECTOR GENERAL

Revisó





Página 3 de 29

1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

Inestabilidad financiera en el Estado.

EFECTO DIRECTO

ED1 - Reducción de Participaciones Federales

EFECTO INDIRECTO

El1.1 - Estancamiento económico.

EFECTO INDIRECTO

El1.2 - Recursos limitados para los sectores más vulnerables

EFECTO INDIRECTO

El1.3 - Bajo desarrollo Estatal

EFECTO DIRECTO

ED2 - Reducción del Gasto Público

EFECTO INDIRECTO

El2.1 - Estancamiento económico.

EFECTO INDIRECTO

El2.2 - Recursos limitados para los sectores más vulnerables

EFECTO INDIRECTO

El2.3 - Bajo desarrollo Estatal

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR GENERAL

HÉCTOR ĴOSÉ CONTRERAS CADER

Autorizó

Elaboró

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE

CONTROL PRESUPUESTAL

Revisó







Página 4 de 29

EFECTO DIRECTO

ED3 - Política hacendaria desorganizada.

EFECTO INDIRECTO

El3.1 - Endeudamiento del Estado

PROBLEMA CENTRAL

Los contribuyentes incumplen con sus obligaciones fiscales provocando un bajo ingreso y limitada disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Los contribuyentes desconocen los medios de atención para el cumplimiento de las obligaciones fiscales,

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Insuficiente asistencia al contribuyentes a través de los canales de comunicación del SATQ.

CAUSA INDIRECTA

Ci1.2 - Los contribuyentes desconocen sobre trámites y servicios,

CAUSA INDIRECTA

CI1.3 - Desconocimiento de los medios y mecanismos que permitan al contribuyente cumplir con sus obligaciones fiscales.

CAUSA INDIRECTA

Cl1.4 - Poca cobertura para que el contribuyente cumpla con sus contribuciones.

CAUSA DIRECTA

CD2 - Los contribuyentes evaden el cumplimiento de las contribuciones y obligaciones fiscales.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Inadecuadas estrategias de coacción para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

CAUSA INDIRECTA

C12.2 - Insuficientes acciones de fiscalización.

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS

DIRECTOR GENERAL









2251113	333511111	1/21/11/3		11000	1111233	3333333
6	Fig. 1	0.115	-		-	- 17.0
S 554	10	Y 188	19	- 4	권판	2 15 - 1

CD3 - Revocación de los actos emitidos por las autoridades fiscales.

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Presentación de los medios de impugnación.

CAUSA INDIRECTA

CI3.2 - Inadecuada coordinación, asistencia y profesionalización fiscal de los servidores públicos.

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HECTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

DIRECTOR GENERAL





MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Estabilidad financiera en el Estado Quintana Roo

MML-03

FIN DIRECTO

FD1 - Incremento de Participaciones Federales

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Estabilidad económica en el Estado de Quintana Roo

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Orientación de recursos para los sectores más vulnerables

FIN INDIRECTO

FI1.3 - Mayor desarrollo en el Estado.

FIN DIRECTO

FD2 - Gasto Público orientado a resultados

FIN INDIRECTO

FIZ.1 - Estabilidad económica en el Estado de Quintana Roo.

FIN INDIRECTO

FI2.2 - Orientación de recursos para los sectores más vulnerables

FIN INDIRECTO

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

FI2.3 - Mayor desarrollo en el Estado.

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. HECTOR JOSE CONTRERAS

DIRECTOR GENERAL

Autorizó

Elaboró









FIN DIRECTO

FD3 - Política hacendaria Integral.

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Disminución de la Deuda Pública del Estado

OBJETIVO CENTRAL

Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales para el fortalecimiento del ingreso y garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social,

MEDIO DIRECTO

MD1 - Los contribuyentes conocen los medios de atención para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Suficiente asistencia al contribuyentes a través de los canales de comunicación del SATQ .

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Los contribuyentes conocen sobre trámites y servicios.

MEDIO INDIRECTO

MI1.3 - Conocimiento de los medios y mecanismos que permitan al contribuyente cumplir con sus obligaciones fiscales.

MEDIO INDIRECTO

MI1.4 - Mayor cobertura para que el contribuyente cumpla con sus contribuciones.

MEDIO DIRECTO

MD2 - Verificación del cumplimiento de las contribuciones y obligaciones fiscales.

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Adecuadas estrategias de coacción para el cumplimiento de obligaciones fiscales

MEDIO INDIRECTO

M12.2 - Suficientes acciones de fiscalización.

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MÉRCADER

DIRECTOR GENERAL









Página 8 de 29

MEDIO DIRECTO

MD3 - Validez de los actos emitidos por las autoridades fiscales.

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Debida defensa en los medios de impugnación.

MEDIO INDIRECTO

MI3.2 - Adecuada coordinación, asistencia y profesionalización fiscal de los servidores públicos

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HECTOR JOSÉ CONTRERAS

DIRECTOR GENERAL







MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

Contribuir a fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modeio sustentable y transparente.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbal de abjetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa)	Probabilio	lad		Impact	0	Calificación de la Alternativa	Prioridad
Suficientes acciones de fiscalización.							90	1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Validez de los actos emitidos por las autoridades fiscales.							90	2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Debida defensa en los medios de impugnación.			~				90	3
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Adecuada coordinación, asistencia y profesionalización fiscal de los servidores públicos			\subseteq				90	4
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Los contribuyentes conocen los medios de atención para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.							90	5
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Suficiente asistencia al contribuyentes a través de los canales de comunicación del SATQ .			~			$\overline{\mathbf{Q}}$	90	6

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

DIRECTOR GENERAL

LÍC. HÉÇTOR JOSÉ CONTRERAS



SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN Fecha 31/01/2024



Página 10 de 29

2922(2022)								ragilla 10 de 29
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Los contribuyentes conocen sobre tramites y servicios.	17.00.00					\odot	90	7
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Conocimiento de los medios y mecanismos que permitan al contribuyente cumplir con sus obligaciones fiscales.	no.					[~]	90	8
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Mayor cobertura para que el contribuyente cumpla con sus contribuciones.			[~]				90	9
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Verificación del cumplimiento de las contribuciones y obligaciones fiscales.			>				90	10
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Adecuadas estrategias de coacción para el cumplimiento de obligaciones fiscales							90	11
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		

ANA IŖIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HEGTOR JOSE CONTRERAS

DIRECTOR GENERAL

Autorizó



≲ SCFIPLA





MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del I	Programa Presupuestario	Lógica '	Vertical MIR de Programa Presupuestario	Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFECTOS Inestabilidad financiera en el Estado,	FINES Estabilidad financiera en el Estado Quintana Roo	Fin	F - Contribuir a fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento econômico y la igualdad, que favorezca las actividades econômica y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	Estabilidad financiera
1 Reducción de Participaciones Federales	1 Incremento de Participaciones Federales			Participaciones Federales
1.1 Estancamiento económico.	1.1 Estabilidad económica en el Estado de Quintana Roo.			Estabilidad económica
1.2 Recursos limitados para los sectores más vulnerables	1.2 Orientación de recursos para los sectores más vulnerables			Orientación social de recursos
1.3 Вајо desarrollo Estatal	1.3 Mayor desarrollo en el Estado.			Desarrollo del estado
2 Reducción del Gasto Público	2 Gasto Público orientado a resultados			Gasto Publico
2.1 Estancamiento económico.	2.1 Estabilidad económica en el Estado de Quintana Roo.			Estabilidad económica
2.2 Recursos limitados para los sectores más vulnerables	2.2 Orientación de recursos para los sectores más vulnerables			Orientación social de recursos
2.3 Bajo desarrollo Estatal	2.3 Mayor desarrollo en el Estado.			Desarrollo del estado
3 Política hacendaria desorganizada.	3 Política hacendaria Integral.			Política Hacendaria
3.1 Endeudamiento del Estado	3.1 Disminución de la Deuda Pública del Estado			Disminución de la deuda pública
PROBLEMA Los contribuyentes incumplen con sus obligaciones fiscales provocando un bajo ingreso y limitada disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	OBJETIVO Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales para el fortalecimiento del ingreso y garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	Propósito	P - Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales para el fortalecimiento del ingreso y garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	Fortalecimiento del Ingreso
CAUSAS DIRECTAS 1 Los contribuyentes desconocen los medios de atención para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	MEDIOS DIRECTOS 1 Los contribuyentes conocen los medios de atención para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Componente	C01 - Contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, informado	Cumplimiento de obligaciones
2 Los contribuyentes evaden el cumplimiento de las contribuciones y obligaciones fiscales.	Verificación del cumplimiento de las contribuciones y obligaciones fiscales.	Componente	CO2 - Comprobación del cumplimiento de las contribuciones y obligaciones fiscales realizades,	Verificación de las comprobaciones fiscales
3 Revocación de los actos emitidos por las autoridades fiscales.	3 Validez de los actos emitidos por las autoridades fiscales.	Componente	C03 - Defensa de los intereses fiscales realizada	Defensa de los intereses fiscales
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Insuficiente asistencia a los contribuyentes a través de los canales de comunicación del SATQ.	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Suficiente asistencia al contribuyentes a través de los canales de comunicación del SATQ.	Actividad	C01.A01 - Asistencia brindada a los contribuyentes en Materia Fiscal	Asistencia brindada

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTIOR JOSÉ CONTRERAS

DIRECTOR GENERAL



SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN Fecha 31/01/2024

QUINTANA ROO				Pagma 12 de 28
1.2 Los contribuyentes desconocen sobre tramites y servicios.	1.2 Los contribuyentes conocen sobre trámites y servicios.	Actividad	C01A02 - Información proporcionada sobre trámites y servicios al contribuyente.	Trámites y servicios
1.3 Desconocimiento de los medios y mecanismos que permitan al contribuyente cumplir con sus obligaciones fiscales.	Conocimiento de los medios y mecanismos que permitan al contribuyente cumplir con sus obligaciones fiscales.	Actividad	C01.A03 - Difusión de los medios y mecanismos que permitan al contribuyente cumplir con sus obligaciones fiscales.	Difusión a través de los medios
1.4 Poca cobertura para que el contribuyente cumpla con sus contribuciones.	Mayor cobertura para que el contribuyente cumpla con sus contribuciones.	Actividad	C01.A04 - Establecimiento de puntos de recaudación electrónicos en el Estado.	Puntos electrónicos de recaudación
2.1 Inadecuadas estrategias de coacción para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	2.1 Adecuadas estrategias de coacción para el cumplimiento de obligaciones fiscales	Actividad	C02.A01 - Elaboración de propuestas de casos de ejemplaridad, delitos en el Registro Federal de Contribuyentes, cancelación del sello digital y delitos por defraudación fiscal.	Estrategías de coacción
2.2 Insuficientes acciones de fiscalización.	2.2 Suficientes acciones de fiscalización.	Actividad	C02.A02 - Elaboración de actos de presencia fiscal por medio de cartas invitación y verificación de comprobantes fiscales digitales por internet	Acciones de fiscalización
 3.1 Presentación de los medios de impugnación. 	3.1 Debida defensa en los medios de impugnación.	Actividad	C03.A01 - Atención a medios de impugnación jurisdiccionales	Impugnación Jurisdiccionales
Inadecuada coordinación, asistencia y profesionalización fiscal de los servidores públicos.	3.2 Adecuada coordinación, asistencia y profesionalización fiscal de los servidores públicos	Actividad	C03.A02 - Implementación de medidas de coordinación, asistencia y profesionalización fiscal	Medidas de coordinación y asistencia

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HEOTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

DIRECTOR GENERAL







IML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA ON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

OGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria ERCICIO FISCAL: 2024

IML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

neación al Plan Estatal de Desarrollo (F	P.E.D.)		
	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
- GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y RCANO A LA GENTE	Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.	hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la	05-25-01 - Implementar programas y proyectos que fortalezcan lazos con los tres niveles de gobierno con la finalidad de incrementar los ingresos estatales y federales y con ello promover mejores programas sociales dirigidos a las y los quintanarroenses.

neación al Programa de Desarrollo (P.D.)							
ograma de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia			
- PROGRAMA SECTORIAL DE RTALECIMIENTO HACENDARIO Y MINISTRACIÓN EFICIENTE DE S RECURSOS	Sectorial	FORTALECIMIENTO HACENDARIO PARA FINANZAS PÚBLICAS SANAS	19-01 - incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	19-01-01 - Implementar políticas fiscales orientadas al robustecimiento de las finanzas públicas mediante la actualización de los padrones tributarios, la recuperación de las carteras vencidas, y el incremento de la cobertura de los trámites administrativos en beneficio de los contribuyentes, así como la mayor coordinación fiscal con la Federación y los Municipios, a fin de salvaguardar los intereses financieros del Estado a través de la adecuada aplicación de las disposiciones jurídicas.			

neación Funcional	
alidad: 1 - Gobierno	Función: 15 - Asuntos Financieros y Hacendarios

caudar las contribuciones estatales, federales y municipales coordinadas que establecen las disposiciones fiscales relativas, otorgándole al contribuyente atención profesional en teria fiscal, segundad jurídica y las herramientas tecnológicas necesarias que coadyuven a su cumplimiento fácil y oportuno

runa organización impulsora de la cultura contributiva en la población Quintanarroense, facilitando el cumplimiento con la mejor eficiencia operativa en el servicio de ninistración tributaria en el Estado

jeto del Ente

/ del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

iculo 4. El SATQ tiene por objeto: I. Prestar servicios de asistencia al contribuyente y las demás atribuciones que se requieran y que sean de su competencia conforme a las posiciones de esta Ley y su Reglamento; II. Recaudar, controlar y cobrar los impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, aprovechamientos, productos estatales, federales y nicipales coordinados, realizar el cobro persuasivo y coactivo; la defensa jurídica de los intereses de la hacienda pública del Estado, así como de la Federación y de los nicipios cuando se trate de convenios de colaboración administrativa suscritos entre el Estado y la Federación o Municipios, respectivamente; III. Ejercer las facultades de nprobación establecidas en el Código Fiscal de la Federación y el Código Fiscal del Estado; IV. Aplicar y vigilar el debido cumplimiento de la legislación fiscal y demás enamientos correlacionados del Estado, la Federación y los municipios coordinados, con el fin de que las personas fisicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente jasto público; V. Proponer la estructura de la política tributaria en el Estado de Quintana Roo, alineada a la política hacendaria y al plan estatal de desarrollo; VI. Realizar los os y actividades legales necesarias para la defensa de los intereses fiscales de la hacienda pública del Estado, incluyendo las contribuciones coordinadas que hubieran erminado, así como intervenir en las controversias fiscales, y VII. Generar los mecanismos que permitan al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, a través la elaboración de manuales, instauración de trámites y servicios simplificados, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

DIRECTOR GENERAL



SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN Fecha 31/01/2024

Página 14 de 29



cionamiento de las actividades de la autoridad recaudadora a fin de estimular la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor crecimiento, bienestar general y desarrollo humano del Estado de Quintana Roo. Las demás funciones que, en su carácter de autoridad fiscal, le atribuyan el Código Fiscal del ado de Quintana Roo. Código Fiscal de la Federación, los convenios de coordinación y colaboración celebrados con las autoridades fiscales federales y municipales y demás posiciones aplicables. Artículo 5. El SATQ, como órgano desconcentrado de la SEFIPLAN, cuenta con autonomía técnica para dictar sus resoluciones, de gestión para el sarrollo de sus atribuciones y la consecución de su objeto, y autonomía presupuestal para el ejercicio del gasto en el cumplimiento de los planes y programas, en el marco de las posiciones aplicables. Artículo 6. El SATQ establecerá los mecanismos de evaluación de desempeño para medir los avances que tengan sus indicadores de resultados y adoptar

mato 4	x 4			
rel .	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	F - Contribuir a fomentar y garantizar una politica hacendaria integrai, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Cuintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	PED2511 - Tasa de Variación de los Ingresos	Cuentas Públicas del Estado de Quintana Roo http://www.sefiplan.groo.gob.mw/fesippres/medios_verificacion.php http://www.sefiplan.groo.gob.mw/site/pagina.php?id=39 http://www.sefiplan.groo.gob.mw/site/pagina.php?id=26 SHCP http://www.sefiplan.groo.gob.mw/sistemas/FGob/ - https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mw/Entidades-Federativas	Que en el Estado de Quintana Roo exista estabilidad económica.
pósito	P - Los contribuyentes complen con sus obligaciones fiscales para el fortalecimiento del ingreso y garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto pribilico con orientación social.	1901013 - Recaudación de impuesto s y derechos locales Per cápita	Portal "Transparencia Presupuestaria" De La SHCP https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Recaudacion-Local	Se cumplen voluntariamente las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.
nponente	C01 - Contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, informado	C01 - Porcentaje de lo recaudado respecto al proyecto de estimación de los Ingresos	Estado Analítico publicado por la Dirección General de Ingresos, en el portal de la SEFIPLAN. http://www.sefiplan.groc.gob.mx/sistemas/FGob/archivos/FG_26072023_2T_Estado_Analítico_de_Ingresos_2023_publicacion_portal.pdf	Los contribuyentes cumpten con sus obligaciones fiscales
vidad	C01.A01 - Asistencia brindada a los contribuyentes en Materia Fiscal	A01 - Porcentaje de Asistencia brindada a los contribuyentes en Materia Fiscal	Reporte de asistencia proporcionada a los contribuyentes a través de los canales de comunicación del SATQ. Portal Oficial del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo http://www.satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/	La asesoría fiscal llega a los contribuyentes a través de los canales de comunicación.
vidad	C01.A02 - Información proporcionada sobre trámites y servicios al contribuyente.	A02 - Porcentaje de publicaciones de Trámites y Servicios realizadas.	Informe de publicaciones de Trámites y Servicios realizados por la Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente. Portal Oficial del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo http://www.satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/	Las redes sociales proporcionan un mayor aicance en los trámites y servicios.
vidad	C01.A03 - Difusión de los medios y mecanismos que permitan al contribuyente cumplir con sus obligaciones fiscales.	A03 - Porcentaje de publicaciones de medios de contacto realizadas en redes sociales.	Informe de publicaciones de Trámites y Servicios realizados por la Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente. Portal Oficial del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo http://www.satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/	La tecnología digital facilita la difusión de trámites y servicios fiscales.
vidad	C01 A04 - Establecimiento de puntos de recaudación electrónicos en el Estado.	A04 - Porcentaje del número de puntos electrónicos de recaudación establecidos respecto a los	Reporte Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo https://satq.qroo.gob.mv/	El contribuyente realiza el pago de sus contribuciones estatales en los sistemas automáticos.

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

DIRECTOR GENERAL

LIC. HECTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER





SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN | Fecha 31/01/2024

Página 15 de 29



~	
UINTAN	Δ
ROOM	

	1027	proyectados		1
nponente	C02 - Comprobación del cumplimiento de las contribuciones y obligaciones fiscales realizadas.	C01 - Porcentaje de revisiones terminadas con los diferentes métodos sustantivos entre el total de revisiones programadas de los diferentes métodos sustantivos	Reporte Trimestral de los diferentes métodos sustantivos (Visitas Domiciliarias, Gabinete y Revisión de Dictámenes) realizadas por las Direcciones de Auditoría Fiscal Zona Sur, Zona Norte y Zona Centro Página Oficial del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo http://www.satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/	La situación económica de los contribuyentes estable, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
vidad	CO2.A01 - Elaboración de propuestas de casos de ejemplaridad, delitos en el Registro Federal de Contribuyentes, cancelación del sello digital y delitos por defraudación fiscal.	A01 - Porcentaje de propuestas presentadas de casos de ejemplandad, delitos en el registro federal de contribuyentes, cancelación de sellos digitales y delitos de defraudación fiscal	Minutario de entrada de la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal. Página Oficial del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo http://www.satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica	
vidad	C02.A02 - Elaboración de actos de presencia fiscal por medio de cartas invitación y verificación de comprobantes fiscales digitales por internet	A02 - Porcentaje de contribuyentes regularizados o que se hayan corregido posterior a la entrega de cartas invitación o en la emisión verificación de comprobantes fiscales digitales por internet	Informe mensual emitido del sistema administrativo de recaudación hacendaria. Página Oficial del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo http://www.satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/	Los contribuyentes regularizan voluntariamente su situación fiscal
	C03 - Defensa de los intereses fiscales realizada	C03 - Porcentaje de Recursos de Revocación resueltos	Reporte de Recursos de Revocación resueitos en la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo https://satq.qroo.gob.mv/planeacionestrategica/	El juez resuelve a favor de la autoridad fiscal (SATQ)
vidad	C03.A01 - Atención a medios de impugnación jurisdiccionales	A01 - Porcentaje de Medios de Impugnación Jurisdiccionales atendidos	Reporte de Medios de Impugnación Jurisdiccionales atendidos en la en la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo https://satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/	Los contribuyentes quedan satisfechos con los procedimientos administrativos que realiza la autoridad fiscal.
	C03.A02 - Implementación de medidas de coordinación, asistencia y profesionalización fiscal	A02 - Porcentaje de medidas de coordinación, asistencia y profesionalización fiscal	Reporte de Implementación de medidas de coordinación, asistencia y profesionalización fiscal https://satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/	Existe una adecuada coordinación, asistencia y profesionalización fiscal de los servidores públicos

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR GENERAL

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

Autorizó



Revisó







Página 16 de 29

1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria **EJERCICIO FISCAL: 2024**

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA) MML-07

	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106241-1101 - Despacho de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.
INDICADOR:	PED25I1 - Tasa de Variación de los Ingresos
FÓRMULA:	l = (Ingresos en el Año -1 Ingresos del Año Interior) *100

	Áre	a de Oportuni	dad	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?		***		si, ya que el objetivo central del programa es el incremento constante de los ingresos del Estado de Quintana Roo por lo tanto el indicador presentado mide parcialmente la variación interanual de los ingresos (sin contar financiamientos)
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			si, ya que ambos elementos numerador y denominador se encuentran en unidades de millones de pesos y tienen el mismo peñodo de enero a diciembre, cada ejercicio fiscal
03 - ¿Es claro?	W.			si es claro ya que muestra la variación interanual de los recursos
04 - ¿Es relevante?	W			si es relevante ya que al Estado le interesa conocer el estatus que guardan los ingresos generados de manera anual
05 - ¿Es económico?	V			si porque mide la economía de la hacienda publica
06 - ¿Es monitoreable?	V			si, se podría medir de manera diaria a manera de porcentaje de avance
07 - ¿Es adecuado?	V			si, ya que va acorde al objetivo del programa presupuestario
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V			si, precisamente aporta la información sobre cambios marginales en el ingreso del estado y sirve para evaluar políticas fiscales y financieras establecidas durante un período determinado

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

TOR JOSÉ CONTRERAS

DIRECTOR GENERAL









CALIFICACIÓN

100.00

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

DIRECTOR GENERAL





Página 18 de 29

1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria **EJERCICIO FISCAL: 2024**

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106241-1101 - Despacho de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales para el fortalecimiento del ingreso y garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.
A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH	1901OI3 - Recaudación de impuesto s y derechos locales Per cápita
FÓRMULA:	Impuestos + derechos/número de habitantes.

Si	No	Parcial	Observaciones si, ya que el objetivo central del programa es el incremento constante
V			Si, va que el obietivo central del programa es el incremento constante
			de los ingresos del Estado de Quintana Roo por lo tanto el indicador presentado mide parcialmente la recaudación local del estado.
V			si, ya que cada uno de los elementos del numerador y denominador se encuentran en unidades de millones de pesos y habitantes , el cual permite medir la recaudación de ingresos propios
\forall			si es claro ya que demuestra el aumento a la recaudación
V			si es relevante ya que nos permite conocer la capacidad de ingresos propios
V			si porque mide la economía la capacidad de generar ingresos propios para cubrir las necesidades financieras
V			si, el avance es medible anualmente
V			si, ya que va acorde al objetivo del programa presupuestario
V			si, aporta la información sobre dimensionar la cantidad de recursos con los que cuenta cada habitante en promedio
100.00			100.00
	✓✓✓✓	 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 	

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS

MERCADER

DIRECTOR GENERAL





MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106241-2202 - Dirección Estatal de Recaudación
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, informado
INDICADOR:	C01 - Porcentaje de lo recaudado respecto al proyecto de estimación de los Ingresos
FÓRMULA:	(Monto recaudado/ Monto estimado) *100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Si	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?				si, ya que el objetivo central del programa es el incremento constante de los ingresos del Estado de Quintana Roo por lo tanto el indicador presentado mide el cumplimiento de la Recaudación de Ingresos Propios de las Entidades.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			si, ya que ambos elementos numerador y denominador se encuentran en unidades de millones de pesos y tienen el mismo periodo de enero a diciembre, cada ejercicio fiscal
03 - ¿Es claro?	V			sí es claro ya que muestra la variación mensual de la Recaudación de Ingresos Propios
04 - ¿Es relevante?	V			si es relevante ya que se da a conocer los ingresos propios como impuestos, aprovechamientos, productos y contribuciones de mejoras.
05 - ¿Es económico?	V			si porque mide la economia del estado
06 - ¿Es monitoreable?	V			si, es medible mensualmente de acuerdo al porcentaje de avance
07 - ¿Es adecuado?	V			si, ya que va acorde al objetivo del programa presupuestario
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V			si aporta la información sobre cambios marginales en el ingreso del estado y sirve para evaluar políticas fiscales y financieras establecidas durante un periodo determinado
CALIFICACIÓN	100.00			100.00

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

Revisó

LIC. HECTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

DIRECTOR GENERAL





MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria EJERCICIO FISCAL: 2024

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA) MML-07

	Método CREMAA
UNIDAD RESP	ONSABLE: 2111106241-2201 - Dirección Estatal de Asístencia al Contribuyente
	NIVEL: ACTIVIDAD
RESUMEN NA	ARRATIVO: F.P.C01.A01 - Asistencia brindada a los contribuyentes en Materia Fiscal
IN	DICADOR: A01 - Porcentaje de Asistencia brindada a los contribuyentes en Materia Fiscal
1	ORMULA: (Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías programadas) *100

Áre	ea de Oportui	nidad	
Sí	No	Parcial	Observaciones
\forall			si, ya que el objetivo central del programa es el incremento constante de los ingresos y el cumplimiento de obligaciones fiscales
V			si, la interpretación de las variables entre si son identificables
V			si, los términos de redacción son entendibles
V			si es relevante ya que mide el porcentaje de asesorías realizadas por la Dirección de asistencia al contribuyente
\forall			si el beneficio es mayor al costo
W			si, se puede dar un seguimiento a través de reportes trimestrales
V			si, nos permite conocer información respecto al desempeño del programa
			la información que se proporciona mide aspectos que no consideran los demás indicadores
100.00			100.00
	Si	Si No	

ANA IRIS, CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉOTOR JOSÉ CONTRERAS

DIRECTOR GENERAL









MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106241-2201 - Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Información proporcionada sobre trámites y servicios al contribuyente.
INDICADOR:	A02 - Porcentaje de publicaciones de Trámites y Servicios realizadas.
FÓRMULA:	(Número de publicaciones realizadas/Número de publicaciones programados)*100

Án	ea de Oportu	nidad		
Sí	No	Parcial	Observaciones	
V			si, ya que el objetivo central del programa es el incremento constante de los ingresos y el cumplimiento de obligaciones fiscales	
V			si, la interpretación de las variables entre si son identificables	
V			si, los términos de redacción son entendibles	
V			si es relevante ya que se fortalecen las publicaciones de los tramites y servicios	
Vil.			si el beneficio es mayor al costo	
V			si, se puede dar un seguimiento a traves de reportes trimestraies	
V			si, nos permite conocer información respecto al desempeño del programa	
			la información que se proporciona mide aspectos que no consideran los demás indicadores	
			100.00	
	Si V	Si No		

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HECTOR JOSE CONTRERAS

THREOTOR GENERAL









MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria **EJERCICIO FISCAL: 2024**

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106241-2201 - Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente
NIVEL	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A03 - Difusión de los medios y mecanismos que permitan al contribuyente cumplir con sus obligaciones fiscales.
INDICADOR:	A03 - Porcentaje de publicaciones de medios de contacto realizadas en redes sociales.
FÓRMULA:	(Número de publicaciones de medios de contacto realizadas en redes sociales./Número de publicaciones de medios de contacto programados)*100

	Ár	ea de Oportunid	ad	Yellendor	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	W			si, ya que el objetivo central del programa es el incremento constante de los ingresos y el cumplimiento de obligaciones fiscales	
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?				si, ya que ambos elementos numerador y denominador se obtienen datos en cuanto al número de publicaciones	
03 - ¿Es claro?	V			si es claro ya que muestra el porcentaje de publicaciones	
04 - ¿Es relevante?	V			si es relevante ya que se fortalecen los medios de contacto a través de la tecnología	
05 - ¿Es económico?	V			si, sì el beneficio es mayor al costo	
06 - ¿Es monitoreable?	V			si, se puede tener un avance mediante reportes trimestrales	
07 ~ ¿Es adecuado?	V			si porque se puede obtener información de los medios de comunicación	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	W			la información que proporciona mide aspectos que no consideran los demás indicadores	
CALIFICACIÓN	Topogramment of the state of th			100.00	

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRAÇIÓN

Revisó

LIC, HECTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

ECTOR GENERAL





Página 23 de 29

1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria EJERCICIO FISCAL: 2024

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA) MML-07

	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106241-2202 - Dirección Estatal de Recaudación
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A04 - Establecimiento de puntos de recaudación electrónicos en el Estado.
INDICADOR:	A04 - Porcentaje del número de puntos electrónicos de recaudación establecidos respecto a los proyectados
FÖRMULA:	(Número de puntos electrónicos de recaudación establecidos/Número de puntos electrónicos de recaudación programados)*100

	Áre	a de Oportunidad	
Aspecto a Evaluar	SI	No Paro	oial Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?			si, ya que el objetivo central del programa es el incremento constante de los ingresos del Estado de Quintana Roo por lo tanto el indicador presentado promueve el cobro de impuestos para aumentar la recaudación.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	W		si, ya que ambos elementos numerador y denominador se encuentran en unidades de puntos el cual se puede medir semestralmente
03 - ¿Es claro?	V		si es claro ya que mostrara el avance de los puntos establecidos
04 - ¿Es relevante?	V		si es relevante ya que fortalecerá el cobro persuasivo y coactivo
05 - ¿Es económico?	V		sí el beneficio es mayor al costo
06 - ¿Es monitoreable?	V		si, el porcentaje de avance será medido a través del número de puntos establecidos semestralmente
07 - ¿Es adecuado?	W		si, ya que va acorde al objetivo del programa presupuestario
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V		si, aporta información y mide aspectos que no consideran los demás indicadores
CALIFICACIÓN			100.00
	1000		

ANA IRIŞ CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

DIRECTOR GENERAL





Página 24 de 29

1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106241-2203 - Dirección Estatal de Auditoría Fiscal
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Comprobación del cumplimiento de las contribuciones y obligaciones fiscales realizadas.
INDICADOR:	C01 - Porcentaje de revisiones terminadas con los diferentes métodos sustantivos entre el total de revisiones programadas de los diferentes métodos sustantivos
FÓRMULA:	(Número de revisiones terminadas con los diferentes métodos sustantivos / Total de revisiones programadas de los diferentes métodos sustantivos) * 100

	Área de Oportunidad		
Aspecto a Evaluar	Sí	No Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	W		si, ya que el objetivo central mantiene relación respecto al cumplimiento de contribuciones
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	W		si, los elementos miden el total de revisiones programadas respecto a las realizadas
03 - ¿Es claro?	\forall		si, el indicador es claro al precisar que se llevan a cabo revisiones al contribuyente
04 - ¿Es relevante?	W		si, el resultado que se obtiene es diferente a los demás indicadores
05 - ¿Es económico?			si el beneficio es mayor al costo
06 - ¿Es monitoreable?	W		si, se pueden obtener resultados trimestrales
07 - ¿Es adecuado?	W		si, ya que va acorde al objetivo del programa presupuestario
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V		si, aporta información y mide aspectos que no consideran los demás indicadores
CALIFICACIÓN	1		100.00

ANA IRIS CHAÇÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC, HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS

DIRECTOR GENERAL





Página 25 de 29

1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria **EJERCICIO FISCAL: 2024**

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106241-2203 - Dirección Estatal de Auditoría Fiscal
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Elaboración de propuestas de casos de ejemplaridad, delitos en el Registro Federal de Contribuyentes, cancelación del sello digital y delitos por defraudación fiscal.
INDICADOR:	A01 - Porcentaje de propuestas presentadas de casos de ejemplaridad, delitos en el registro federal de contribuyentes, cancelación de sellos digitales y delitos de defraudación fiscal
FÓRMULA:	(Número de casos de ejemplaridad, delitos en el Registro Federal de Contribuyentes, cancelaciones de sellos digitales y delitos fiscales / Total de querellas, delitos y Cancelaciones de Sellos Digitales)*100

	Áre	ea de Oportunio	lad	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V			si, ya que el objetivo central mantiene relación respecto a los actos de fiscalización realizados a los contribuyentes
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			si, las variables miden el porcentaje de métodos sustantivos aplicados
03 - ¿Es claro?	W			si, el indicador es claro al precisar que se llevan a cabo los métodos sustantivos
04 - ¿Es relevante?	V			si, reporta información relevante a métodos sustantivos aplicados
05 - ¿Es económico?				si el beneficio es mayor al costo
06 - ¿Es monitoreable?	V		•	si, se puede obtener información trimestralmente
07 - ¿Es adecuado?	V			si, ya que va acorde al objetivo del programa presupuestario
08 - ¿Tiene aporte marginal?				si, aporta información y mide aspectos que no consideran los demás indicadores
CALIFICACIÓN				100.00

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

OR JOSE CONTRERAS

DIRECTOR GENERAL





MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria **EJERCICIO FISCAL: 2024**

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106241-2203 - Dirección Estatal de Auditoria Fiscal
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A02 - Elaboración de actos de presencia fiscal por medio de cartas invitación y verificación de comprobantes fiscales digitales por internet
INDICADOR:	A02 - Porcentaje de contribuyentes regularizados o que se hayan corregido posterior a la entrega de cartas invitación o en la emisión verificación de comprobantes fiscales digitales por internet
FÓRMULA:	(Número contribuyentes regularizados o que se hayan corregido posteñor a la entrega de cartas invitación o en la emisión verificación de comprobantes fiscales digitales por internet / número de actos de presencia fiscal por medio de cartas invitación y verificación de comprobantes fiscales digitales por internet emitidos) * 100

	Áre	a de Oportunidad	
Aspecto a Evaluar	Si	No Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V		si, ya que el objetivo central mantiene relación respecto a la presencia fiscal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?	V		si, las variables miden el porcentaje de contribuyentes regularizados
03 - ¿Es claro?	W		si, se mantiene objetivo del indicador
04 - ¿Es relevante?	\forall		si, la información que contíene es importante como parte de las actividades
05 - ¿Es económico?			si, el beneficio es mayor al costo
06 - ¿Es monitoreable?	V		si, el indicador puede obtener información trimestral
07 - ¿Es adecuado?	V		si, ya que va acorde al objetivo del programa presupuestario
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V		si, aporta información y mide aspectos que no consideran los demás indicadores
CALIFICACIÓN			100.00

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HECTOR JOSE CONTRERAS







MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria **EJERCICIO FISCAL: 2024**

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106241-2204 - Dirección Estatal Jurídica
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Defensa de los intereses fiscales realizada
INDICADOR:	C03 - Porcentaje de Recursos de Revocación resueltos
FÓRMULA:	(Porcentaje de Recursos de Revocación resueltos / Porcentaje de Recursos de Revocación programados para su resolución)*100

Área de Oportunidad			
Sí	No	Parcial	Observaciones
W			si, ya que el objetivo central mantiene relación respecto a la defensa fiscal del SATQ
V			si, las variables miden el porcentaje de juicios que se ganan a favor de la autoridad
W			Si, se mantiene congruencia
V			si, la información que contiene es importante como parte de las actividades
V			si, el beneficio es mayor al costo
W.			si, la información puede ser obtenida trimestralmente
V			si, ya que va acorde al objetivo dei programa presupuestario
W			sí, aporta información y mide aspectos que no consideran los demás indicadores
			100.00
	SI W	Sí No	Sí No Parcial V V V V V V V V V V V V V

ANA IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HECTOR JOSÉ CONTRERAS

DIRECTOR GENERAL







Página 28 de 29

1241 - Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE: 21111106241-2204 - Dirección Estatal Jurídica	and the second
NIVEL: ACTIVIDAD	
RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A01 - Atención a medios de impugnación jurisdiccionales	
INDICADOR: A01 - Porcentaje de Medios de Impugnación Jurisdiccionales atendidos	
FÓRMULA: (Porcentaje de Medios de Impugnación Jurisdiccionales atendidos / Porcentaje de Medios de Impugnación Jurisdiccionales programados para su atención) *100	

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V			si, ya que el objetivo central mantiene relación respecto a la atención de medios de impugnación
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?				si, las variables miden el porcentaje de atención de medios de impugnación
03 - ¿Es claro?				si, mantiene congruencia
04 - ¿Es relevante?	V.			si, la información que se obtiene es diferente a los demás indicadores
05 - ¿Es económico?	V			si el beneficio es mayor al costo
06 - ¿Es monitoreable?				si, puede obtenerse información trimestralmente
07 - ¿Es adecuado?	\forall			si, ya que va acorde al objetivo del programa presupuestario
08 - ¿Tiene aporte marginal?	\forall			si, aporta información y mide aspectos que no consideran los demás indicadores
CALIFICACIÓN				100.00

ANA IRIS_CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HACTOR JOSÉ CONTRERAS

DIRECTOR GENERAL





MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 - Administración Tributaria **EJERCICIO FISCAL: 2024**

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106241-2204 - Dirección Estatal Jurídica
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A02 - Implementación de medidas de coordinación, asistencia y profesionalización fiscal
	A02 - Porcentaje de medidas de coordinación, asistencia y profesionalización fiscal
	(Porcentaje de actos o actividades emitidas / Porcentaje de actos o actividades programadas a realizar) * 100

		a de Oportu	nidad		
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?				si, ya que el objetivo central mantiene relación respecto a la asesoría y asistencia fiscal	
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?				si, las variables miden el porcentaje de las medidas a tomar para la asistencia fiscal	
03 - ¿Es claro?	W			sì, mantiene congruencia entre sus variables	
04 - ¿Es relevante?	V			si, la información es diferente a los demás indicadores	
05 - ¿Es económico?	V			si el beneficio es mayor al costo	
06 - ¿Es monitoreable?	V			si, la información se puede obtener trimestralmente	
07 - ¿Es adecuado?	V.			si, ya que va acorde al objetivo del programa presupuestario	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V			si, aporta información y mide aspectos que no consideran los demás indicadores	
CALIFICACIÓN	100.00				

ANA_IRIS CHACÓN SANSORES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Elaboró

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

DIRECTOR GENERAL



